



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado:	2021 - 01124
Tema:	Requiere demandante

Previo a decretar las medidas solicitadas, se requiere a la parte demandante para que determine en debida forma las medidas cautelares solicitadas, señalando en que oficina de instrumentos públicos se encuentran registrados los bienes a embargar.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **0bb3f7ca62488b5c0fc3365d688f3f1166676dfa6a53475e27de9d3b134235ee**

Documento generado en 12/11/2021 10:16:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>